

#### Estructura del Sistema Educativo en Guatemala

La **educación preprimaria** atiende a los niños de 4 a 6 años. La educación preprimaria se ofrece en tres modalidades: párvulos, preprimaria bilingüe (lenguas maya-español) y preprimaria acelerada.

Los dos primeros programas constan de un promedio de tres horas y media diarias de atención. La preprimaria acelerada consiste en un programa de aprestamiento para niños de 6 años que se imparte durante 35 días durante las vacaciones escolares.

En cuanto a la evaluación de los escolares, se utilizan registros personales que permiten apreciar la madurez del alumno para promoverlo al primer grado de primaria.

La **educación primaria** es obligatoria para los niños de 7 a 14 años. La educación primaria **comprende seis años de estudio divididos en dos ciclos de tres años cada uno**: ciclo de educación fundamental y ciclo de educación complementaria, al final de los cuales se otorga un diploma.

El primer ciclo, denominado de educación fundamental, trabaja con contenidos integrados alrededor de temas como: ¿quién soy yo?; mi familia; mi comunidad; mi país. Se trata de una organización curricular por procesos que se adecuan a los temas de cada localidad y se desarrolla en unidades de aprendizaje integrado. El segundo ciclo, denominado de educación complementaria, se desarrolla por áreas: lenguaje; matemática; ciencias naturales; ciencias sociales; y expresión dinámica y creativa. En los dos ciclos se ha incluido el tema de Gestión de Riesgo dentro de la clase de ciencias naturales. Se continúa el desarrollo de los procesos y organiza en unidades, proyectos y bloques de aprendizaje.

El sistema de evaluación hace énfasis en el uso de la función formativa de la misma. La promoción, sin embargo, sigue siendo basada sobre criterios cuantitativos con una aprobación de áreas con 60 puntos en una escala de 0 a 100. El horario de trabajo es de 5 horas diarias.

La **educación secundaria** (educación de nivel medio) comprende un **ciclo básico o de formación general, de tres años de duración, y un ciclo diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años** según la carrera elegida. Al finalizar el primer ciclo se otorga un diploma de estudios y al finalizar el segundo, se otorga un título que permite practicar la profesión e ingresar a la universidad. En el ciclo básico, el plan de estudios es único en todo el país y no hay materias optativas.

En el ciclo diversificado, entre las opciones que se ofrecen a los estudiantes están el bachillerato de ciencias y letras, de dos años de duración, y las formaciones que conducen al título de perito comercial, industrial, agrícola, técnico, así como la formación docente, todas de tres años de duración. El ciclo diversificado es optativo. El horario de trabajo a nivel de la educación secundaria es de 5 a 6 horas diarias. El sistema de evaluación acredita como aprobada cada asignatura con un puntaje de 60 en una escala de 0 a 100. Si los estudiantes aprueban más de la mitad de las asignaturas pueden ser promovidos al grado superior, pero están sujetos a aprobar exámenes de recuperación en las asignaturas reprobadas. La acreditación de los estudios se realiza cuando los estudiantes han aprobado todos los cursos y llenado otros requisitos como un número determinado de horas de práctica en las carreras del ciclo diversificado.



# Guatemala



# Guatemala

2

La **educación superior** es ofrecida por una universidad nacional y nueve universidades privadas. Las **carreras técnicas** de tres años de duración se consideran de nivel superior intermedio, luego está el grado de **licenciatura** (en general, uno o dos años más de estudio) y, a nivel de postgrado, la **maestría** cursando uno o dos años de estudios después de la licenciatura y el **doctorado**, para el cual se requiere cursar dos años de estudios.

El enfoque evaluativo obedece mayormente a criterios de promoción. Con ese fin se otorgan puntajes a exámenes parciales, trabajos del curso y examen final. La nota de promoción varía entre 51 y 71 puntos en una escala de 0 a 100.

En Guatemala, desde el Ministerio de Educación el tema de Gestión del Riesgo es desarrollado desde el Comité de Gestión del Riesgo, cuya instancia de adscripción es la Dirección del Vice-despacho Administrativo.

Contacto  
Abel Cruz  
Zaida Gómez  
[zgomez@mineduc.gob.gt](mailto:zgomez@mineduc.gob.gt)  
Teléfonos: (502) 24119595  
[www.mineduc.edu.gt](http://www.mineduc.edu.gt)

## Actores vinculados al Gestión de Riesgos en el Sector Educación:

- Asociación para la ayuda del 3er. Mundo.
- CARE Francia, a través de CARE Centroamérica
- Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres (CONRED)
- Consortio Cruces Rojas Guatemalteca-Holandesa-Española
- ECHO
- INTERVIDA Guatemala
- Ministerio de Educación de Guatemala
- SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente)
- UNICEF